



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio
Ambiente y Economía Azul en Almería

Fecha: La de la firma

AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Ref.: Sv.PA/Sv.PA/MCG

Exp.: AAU/AL/0023/25

Plaza Nueva, 1

04890 - SERÓN (ALMERIA)

Asunto: Información pública del proyecto “Repotenciación del
parque eólico Carrascal II”

Adjunto remito Acuerdo de Información Pública del expediente sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto **“REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO CARRASCAL II, SIN INCREMENTO DE POTENCIA”** en el término municipal de Serón (Almería), actuación promovida por **OLIVENTO S.L.**, expediente **AAU/AL/0023/25**.

Conforme al artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos, se publicarán anuncios en el tablón de edictos y, en su caso, en la página web de los Ayuntamientos afectados. El plazo de exposición será de **treinta días hábiles**. Transcurrido dicho plazo de consulta, el Ayuntamiento remitirá al órgano sustantivo, o en su caso al órgano ambiental, un **certificado de exposición pública** en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental.

Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en el Portal oficial de la Junta de Andalucía, accesible directamente a través de la URL: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas sitas en: C/ Aguilar de Campoo, n.º 2, Edif. Paseo 15, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, salvo días festivos.

Igualmente les rogamos que nos trasladen, en el plazo de **15 días** contados a partir de la finalización del plazo citado, todos los posibles reparos o alegaciones que puedan oponerse a su concesión, significándoles que los planos y demás documentos aportados por el peticionario se encuentran en esta oficina para su consulta por el personal de esa entidad. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberlos recibido, se interpretará que no existen reparos por parte de ese organismo.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
José Alarcón Martínez

C/Aguilar de Campoo, 2, Edif. Paseo 15
04071 - ALMERÍA

Tfno.: 950101676



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALARCON MARTINEZ	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ4HWNKFGS5YGG5SZZQLSSN9V8	PÁG. 1/1	

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

2026132100003085

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-9bc4-8d39-464c-87bc-1911-939c-c857-f55b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2026-07-28 12:36:10

Validez del documento



ORVE-9bc4-8d39-464c-87bc-1911-939c-c857-f55b